

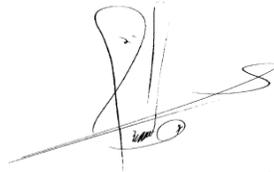
**JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
CARTAGO (VALLE DEL CAUCA)**

=====
S E C R E T A R Í A
=====

A despacho de la señora Juez, informándole que la Acudiente Judicial del Fondo ejecutante, solicita que se requiera al Secuestre actuante en éste, para que rinda los informe de rigor, relacionados con la labor que despliega en este asunto.

Sírvase Proveer.

Cartago (Valle), junio 1 de 2023



JAMES TORRES VILLA
Secretario

**AUTO SUSTANCIACIÓN NÚMERO 0452. -
RADICACIÓN NRO. 2020-00391-00
"EJECUTIVO HIPOTECARIO - MENOR CUANTÍA" -C.S. -
DEMANDANTE: "FONDO NACIONAL DEL AHORRO
CARLOS LLERAS RESTREPO"
DEMANDADO; FABIÁN GÓMEZ
(REQUIERE SECUESTRE INFORMES)**

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL

Cartago (Valle), uno (1) de junio de dos mil veintitrés (2023)

En observancia a la petición elevada por la Mandataria Judicial del extremo activo, **INDÍQUESELE** que idéntica solicitud fue resuelta a través del Auto Nro. 0345 del 27 de abril de 2023, hecho público el 28 del mismo mes y año, a través del Estado Nro.

068 y; notificado al Secuestre **VÍCTOR ALFONSO SUÁREZ CUEVAS**, el 9 de mayo último; empero, como dicho Auxiliar no ha rendido los informes por los cuales se le requirió, se torna necesario notificarlo de nuevo, para que cumpla, de manera eficiente, con la función que le fue encomendada, so pena de hacerse acreedor a las sanciones legales.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LA JUEZ,

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'M. Inés Arango Aristizábal', written in a cursive style with a large, sweeping flourish at the end.

MARTHA INÉS ARANGO ARISTIZÁBAL